



INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

T. de S.
2012 JUN 20 PM 5: 24

- 1 Oficio
- 1 Fojas
- 1 CD
SECRETARIA EJECUTIVA

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE SONORA

Oficio No. 0/26/00/12/03-1435

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Hermosillo, Sonora, 15 de junio de 2012.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL

PRESENTE.

En cumplimiento al art. 237, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, anexo al presente le remito sobre cerrado con el estudio realizado para la difusión de la encuesta de opinión "Cara a cara Sonora sobre Name ID, Tendencias y Preferencias Electorales en Sonora Junio 2012" transmitido el día 15 de junio de 2012 en espacios informativos de TV Azteca Sonora, presentado por el C. Jorge Fernández Salazar, Director General de ese mismo.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA EN EL ESTADO DE SONORA**

EDUARDO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO



TV AZTECA
S O N O R A

Hermosillo, Sonora a 15 de junio de 2012

Mtro. Eduardo Trujillo Trujillo

Vocal Ejecutivo del IFE en Sonora

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley del Instituto Federal Electoral** y el **Acuerdo CG411/2011 IFE sobre la publicación de encuestas electorales, encuestas de salida y conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012** por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el Proceso Electoral 2011-2012 este medio de comunicación denominado **TV Azteca Sonora** hace la entrega de los requisitos que por ley se solicitan para acreditar la difusión de la encuesta ENCUESTA CARA A CARA SONORA SOBRE NAME ID, TENDENCIAS Y PREFERENCIAS ELECTORALES EN SONORA JUNIO 2012 llevada a cabo bajo la responsabilidad de **TM Reporte** y dada a conocer en nuestros espacios informativos el día **15 DE Junio** del año en curso cumpliendo con la entrega dentro de los primeros 5 días a su publicación de acuerdo a lo citado en el documento CG411/2011 IFE.

En este documento se anexa el archivo digital que contiene lo solicitado en el apartado noveno del acuerdo CG411/2011 IFE inciso (a) y (b), además lo requerido en el apartado Décimo incisos (a),(b),(c) y (d) del mismo apartado, incluyendo:

- Base de datos
- Ficha metodológica
- Cuestionario aplicado
- Resultados de la encuesta
- Currículum vitae de la empresa encuestadora

Cumpliendo también con el inciso (c) del apartado noveno del acuerdo CG411/2011 IFE se detalla que de parte de la empresa Azteca Sonora con domicilio en Garmendia número 200 de la colonia Centro en Hermosillo Sonora y cuya denominación social es TV Corporativo de Sonora S.A. de C.V. se toma como la entidad que ordenó y solicitó su difusión.

Quedando nuestra intención plasmada de cumplir con lo requerido por la ley del IFE hacemos entrega de lo que se nos ha solicitado y quedo de ustedes para subsanar cualquier omisión que pudiera presentarse al respecto.

Agradeciéndole la atención

Jorge Fernández Salazar

Director General

